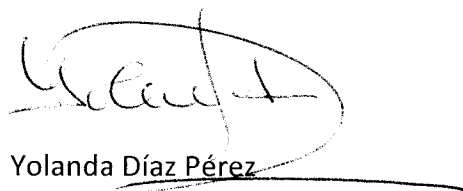


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El **Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de su Diputada **Yolanda Díaz Pérez**, conforme recoge el artículo 185 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta escrita**, relativa *al cumplimiento del artículo 50 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.*

1. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ¿cuántas empresas españolas han sido distinguidas con el distintivo que las reconoce como empresas que destacan por la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades con sus trabajadores y trabajadoras?
2. ¿Cuáles han sido las empresas distinguidas?
3. ¿En qué fecha se ha concedido cada uno de los distintivos?
4. ¿A cuáles de estas empresas galardonadas con el distintivo se les ha tenido que retirar? ¿Cuáles han sido los motivos de pérdida del mismo?

Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2018



Yolanda Díaz Pérez

En Marea